



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

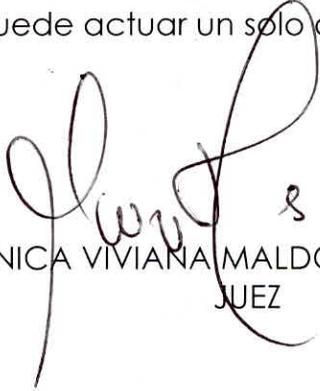
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01487-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 21 ABR 2023

De conformidad con el memorial de la parte actora que obra en el expediente, en cuanto a que se corrija el auto del 19 de diciembre del 2022, en donde se reconoció personería a la parte activa, resáltese que el auto cobró ejecutoria y no presentó ninguna clase de inconformidad, además este se encuentra ajustado a derecho, pues el artículo 75 del C.G. del P, establece que solo puede actuar un solo apoderado.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO  
TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE BOGOTA D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 24 ABR 2023 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 056 de la fecha fue notificado el auto  
anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr